

El próximo banquete.

Nos anuncia nuestro Corresponsal en la conferencia telefónica de anoche, que se celebrará el domingo próximo el banquete con que los liberales se proponen obsequiar al Conde de Romanones.

Si el programa se cumple, si los anuncios previos del acto que se prepara no mienten, será un banquete monstruo, de marcado carácter popular.

También nuestro Corresponsal, en la conferencia telefónica de anteayer, nos decía que se atribuyen, y no las hemos visto desmentidas, manifestaciones al Sr. Maura en el sentido de hallarse, por su parte, dispuesto á procurar que los liberales cesen pronto en su abstención parlamentaria, siempre que la terminación del conflicto llegue por medio ó de manera que no sufra en ello el decoro del Gobierno.

Para nadie puede ser un secreto el carácter especial, vivo, nervioso, travieso, de acción acaso revolucionaria, en el buen sentido de la frase, y nada que signifique deseo ó procedimiento ilegal, del ex Ministro de la Gobernación; y bien pudiera ocurrir que su natural vehemencia, excitada más y más por imprudencias de momento, entusiasmos mal entendidos ó al menos poco prácticos, determinaran un lamentable retroceso en las buenas disposiciones en que hoy pudieran hallarse los prohombres del partido liberal y el Gobierno, para llegar á una inteligencia.

El Conde de Romanones, á pesar de sus travesuras, es hombre de claro talento y hasta de buen sentido práctico en política; pero temperamentos como el suyo no siempre y en todo momento se ajustan á lo más conveniente en determinadas circunstancias.

Por ésta y otras razones que á los avezados en política no se ocultan, y las que por patriotismo han de tener en cuenta los políticos de responsabilidad, se preguntan muchos, según nosotros, más ignorantes que todos, nos preguntamos también: ¿No será contraproducente, no será perjudicial ese banquete dadas las circunstancias en que se halla la política, para los monárquicos convencidos?

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Hé aquí el proyecto de contestación al discurso de la Corona que ha de discutirse en el Senado.

«Señor:

Grato deber cumple el Senado dedicando hoy sus primeras palabras á expresar los sentimientos de íntima satisfacción y confianza en lo porvenir que han despertado y renovado en él las frases de vuestra Majestad, anunciadoras del feliz nacimiento de un Príncipe, heredero de un Trono, que si ha traído al regio hogar las alegrías más puras que pueden alcanzarse en la vida, no menos ha colmado los ardientes deseos del pueblo español, identificado á toda hora, en el júbilo como en la pena, con sus reyes.

Y aún crecen la satisfacción y la confianza del Senado ante el feliz suceso que regocija á la Nación española, al oír, de los augustos labios de vuestra Majestad, que la naciente vida del Príncipe de Asturias ha sido ofrecida y consagrada á la Patria; porque si la ofrenda ha de estimarse por la abnegación que revela, el valor que en sí tiene y el alto fin á que se destina, ni vuestra Majestad podía ofrecer, ni la Patria recibir dón más precioso, en prenda de bienandanzas futuras.

Anuncio de ellas son también las cordiales relaciones de que vuestra Majestad da testimonio, existentes entre el Estado español y todas las potencias.

Acreditadas las que á la Santa Sede se refieren con ocasión del bautismo del Príncipe de Asturias, felicitase el Senado de que vuestra Majestad y su Gobierno se inspiren en el laudable propósito de mantenerlas, procurando asegurar la armonía entre ambas potestades, en bien de la paz y la justicia.

Y en orden á las relaciones con las demás potencias, apenas necesita esta Cámara declarar con cuánta complacencia advierte que, de día en día, se fortifican los lazos entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, á la vez que se estrechan los vínculos

que unen á sus respectivas dinastías; y que, en igual grado, sirve de base la comunidad de grandes intereses para conservar y robustecer nuestra amistad con la República francesa.

No menos le complace saber que la situación geográfica y las afinidades de raza, factores esenciales de toda política exterior, son objeto de atención bastante para inspirar en ellas, dentro de la cordialidad común que á todas las naciones se extiende, intimidad especial con la que vive á nuestro lado en el suelo peninsular ibérico, y que con aquellas otras que, en el Continente americano, llevan nuestra sangre en sus venas y el idioma español en sus labios.

Con interés excepcional, según ha demostrado en repetidas ocasiones, mira el Senado cuanto se refiere á la Conferencia de Algeciras, á las reformas comenzadas en el Imperio sheriffiano y al mejoramiento de las posesiones españolas situadas en su costa; y hace fervientes votos para que la obra de progreso allí iniciada se lleve á feliz término, en beneficio de la cultura y de la paz que, si á todos importan, á nadie importan más que al mismo Imperio marroquí y á nuestra propia Patria.

Obra también de paz y de cultura es la encomendada á las deliberaciones de la próxima conferencia de El Haya, de la cual guarda el Senado un paso más en el camino de las soluciones jurídicas para los litigios entre pueblos. Demanda ese paso con apremio creciente la voz de la pública opinión en todo el mundo culto, y si á la hora de satisfacer exigencia tan noble han de hacerse acreedores al aplauso de la humanidad los grandes Estados que inclinan la balanza en pro de la justicia, acaso no está reservada menor gloria para aquellos otros, más modestos, que contribuyan con su persistente labor á preparar el terreno en que ha de arraigar y producir sus frutos la reforma anhelada.

Otras reformas, de índole menos universal, pero tan necesarias como urgentes para la Nación española, anuncia vuestra Majestad, con satisfacción viva del Senado. Porque ni la Administración local, en su organización presente, ni el procedimiento electoral establecido por nuestras leyes, ni el estado de nuestras fuerzas militares, ni el régimen económico y tributario bajo el cual vivimos, responden á las legítimas aspiraciones de un pueblo ansioso de que todos los organismos oficiales sean renovados, en la medida reclamada por los estímulos de mejora que la Nación siente y los medios de que dispone, dentro de la asegurada normalidad de nuestra Hacienda.

Comienzo de esa empresa de general restauración son las reformas que el Gobierno de vuestra Majestad prepara ó promete; y así en iniciarlas como en proseguirlas, no ha de faltarle la decidida y constante cooperación de esta Cámara, que nunca rehuyó trabajos ni desvelos tratándose de promover el interés de la pública administración, de garantizar la pureza del sufragio, de mantener los prestigios de la fuerza armada, de asegurar nuestro poder naval y de poner en armonía con las exigencias de los tiempos, sin irreflexivas complacencias ni recelosos quietismos, el sistema de tributación y el régimen económico del Estado.

Si por tan acertados principios ha de juzgarse de la continuación de la labor que el Gobierno de vuestra Majestad se propone traer al Parlamento, para que en la discusión y en el contraste de opiniones se perfeccione y depure, lícito es aguardar, en plazo breve, obra legislativa fecunda; y no otra cosa constituye el más vivo deseo del Senado, ávido de responder á la representación social que ostenta, y de mostrar que el olvido de estériles contiendas y la preferencia otorgada por la atención de los Poderes públicos á los problemas que realmente preocupan al país, son el mejor y más adecuado de los medios para devolver ó fortificar la confianza en el Estado á las regiones todas y á todos los ciudadanos españoles.

Señor:

El Senado, fiel á sus tradiciones, está firmemente resuelto á cooperar, sin vacilación ni desmayos, en la empresa de satisfacer las justas aspiraciones nacionales; é inspirándose en el alto ejemplo de vuestra Majestad, sabrá poner cuanto patriotismo en él alienta y cuanto celo por el bien público le anima al servicio de la obra pacificadora en que vuestra Majestad cifra, con razón, las esperanzas de reconstitución interna, de exterior respeto y de futura prosperidad para la Nación española.

Palacio del Senado 25 de Mayo de 1907.—El Conde de Tejada de Valdosera, Presidente.—Francisco Lastres.—Carlos Alvarez Guíjarro.—Guillermo B. Rolland.—Conde de Vilches.—Marqués de Santa María de Silveira.—Joaquín Fernández Prida, Secretario.»

Heraldo Toledano

adelanta su información á los periódicos de Madrid que se leen en provincias.

Por Rojas y por Toledo.

Un centenario.

Dos mociones se presentaron en la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento, las dos encaminadas al mismo fin, y cuyo texto publicaremos mañana.

Toledo está obligado á honrar la memoria de uno de sus más preclaros hijos: un poeta notabilísimo, una gloria nacional; D. Francisco de Rojas y Zorrilla, nacido en la calle que lleva su nombre en esta ciudad, el día 4 de Octubre del año 1607, y bautizado en la Parroquia del Salvador, en la misma pila bautismal que aún existe en esta Iglesia.

Sin perjuicio de los otros festejos que acuerde el Ayuntamiento, por iniciativa de una Sociedad de autores, se proyecta celebrar el centenario de Rojas, con un certamen literario en el Teatro, que como la calle en que nació, lleva el nombre del inmortal autor de *García del Castañar*.

Seguramente que á esta fiesta contribuirán valiosos elementos de fuera de la población, y que Toledo ha de procurar que resulte el acto que se inicia digno de la ciudad, del hombre al que se dedica y el objeto que ha de cumplir. Diputados y Senadores por la provincia, organismos oficiales y Sociedades literarias y de otra índole, todos ellos serán, según hemos oído, invitados á contribuir de alguna manera á la realización del proyecto.

El centenario de Rojas debe ser, y así lo esperamos, un acontecimiento.

Vuelco de un automóvil.

El suceso de ayer.

Un muerto y varios heridos.

En las últimas horas de la tarde, comenzó á circular por Toledo una noticia grave respecto al coche-automóvil que hace el servicio desde nuestra ciudad á Los Navalmorales.

Acudimos en busca de informes á los centros oficiales, y á las diez de la noche no había en ellos noticias concretas, diciéndonos concretamente que, con efecto, algo habían oído de un accidente.

Poco á poco fué la noticia tomando cuerpo, y empezaron á conocerse algunos detalles, y no de una manera tan completa que dejara satisfecha la natural ansiedad y curiosidad justificada.

Hé aquí lo que nosotros á las altas horas de la noche logramos averiguar:

A la hora de costumbre salió de Toledo el coche-automóvil, guiado por el *choffer* Francisco Sancho.

Iban en el coche nueve viajeros hasta Polán y Galvez, tres á Navahermosa y dos á Los Navalmorales.

El cobrador y encargado del tráfico, Leonardo García, se colocó en la cubierta ó vaca.

Habían de apearse en Galvez varios viajeros, lo que hace suponer que ya Leonardo no tenía necesidad de ir en la parte alta del carruaje.

Ignórase el motivo á que pudo obedecer el contratiempo. ¿Fue ruptura? ¿Fue una falsa maniobra? ¿Fue un descuido? No se conoce la causa; á tres kilómetros y medio próximamente de Galvez, según unos frente á Jumela, en la bajada del arroyo Ripas, y de cualquier modo cerca del Torcón, cayó el automóvil por la cuneta de la carretera, aplastando en su caída á Leonardo, quien parece que al notar la inclinación del carruaje se arrojó al suelo, yendo á parar precisamente al sitio en que cayó la pesada mole del coche.

Leonardo García quedó muerto en el acto. Se afirma que aunque ninguno de gravedad, resultaron varios viajeros contusos.

Constituidas en el lugar del suceso las Autoridades de Galvez, el Juez municipal ordenó la detención del *choffer* Francisco Sancho.

Tan pronto como en las oficinas de *La Automovilista Toledana* se tuvo alguna noticia del accidente, salió para el sitio de la ocurrencia

otro coche conducido por el *choffer* Jacobo Gassetard, en cuyo carruaje iba también uno de los socios de la Empresa, D. Telesforo Alvarez.

Anoche resultaba muy difícil dar la triste nueva á la mujer de Leonardo, Cecilia, y el dependiente de *La Automovilista*, que fué á la casa con tal objeto, no se atrevió á decir otra cosa más que Leonardo había recibido un golpe en una pierna y que estaba grave, noticia que bastó para poner en alarma á la mujer, que fué á enterarse de lo que ocurría.

No hemos podido averiguar los nombres de los viajeros contusos ó heridos.

Leonardo García era un antiguo cochero muy conocido en esta capital, en la que gozaba de justas y muchas simpatías por su honradez y carácter agradable.

Deja dos hijos, Juan, ya casado, y Marcelino.

Ambos salieron anoche para el lugar del suceso.

Hasta la madrugada de hoy no supo Cecilia toda la magnitud de su desgracia, desarrollándose, al saberlo, una desconsoladora escena en casa del Sr. Hoyos.

**

La noticia que se tuvo del suceso en los centros oficiales, fué del siguiente modo:

«Según comunica el Comandante del puesto de Menasalbas, á las 18,30 de esta tarde en el kilómetro 35, de la jurisdicción de dicho punto, el automóvil procedente de Navahermosa volcó á causa de haber chocado con una piedra, habiendo quedado muerto el cobrador del mismo Leonardo García, resultando algunos viajeros con contusiones leves.»

NOTICIAS

No se hablaba anoche en Toledo de otra cosa que del triste accidente del automóvil que hace el servicio desde Toledo á Los Navalmorales y viceversa.

Anoche se reunió la Junta Directiva del Centro de Artistas é Industriales.

También la Junta de Gobierno de la importante sociedad de socorros mutuos «*La Protectora*», celebró anoche sesión ordinaria.

En nuestras noticias de ayer salieron equivocadas algunas palabras: se hablaba del Matadero al dar cuenta de la inauguración del Cinematógrafo Imperial en la parte alta del paseo de Miradero. La inauguración oficial se verificará esta noche.

Con gran concurrencia se verificó ayer la segunda procesión con la Sagrada Imagen de la Virgen de la Esperanza.

No se censan los autores de anónimos: no contestamos á ninguno.

Recoja si quiere esta manifestación el de uno referente á la imposición de una multa gubernativa, noticia de carácter oficial.

Ayer se verificó el encierro de las reses que han de ser lidiadas en la corrida de mañana.

En la noticia que respecto al Matadero publicamos ayer, nos referíamos á lo conveniente que sería en esta época del año el nombramiento de un matarife auxiliar práctico, para acelerar en lo posible las operaciones de la matanza.

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos: José Julio Sánchez Sánchez.

Defunciones: Nicolás López Treviño Rubio, de 74 años.

DE LA PROVINCIA

La Guardia civil de Villafranca de los Caballeros participa al Gobierno civil que, á consecuencia de haber volcado el carro que guiaba, falleció repentinamente, por haber caído debajo de él, el vecino de dicho pueblo Ignacio Romo Jiménez.

Son varias las denuncias hechas por la Guardia civil en diferentes pueblos de la provincia y armas recogidas por parejas del benemérito Cuerpo á supuestos infractores de la ley de caza.

Estando en la cantina de la estación de Villamiel esperando el coche que debía conducirle á Fuensalida, falleció repentinamente un viajante de comercio, veci-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, ODOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

GRAN FOTOGRAFIA SUCESORES DE COMPAÑY

(Única en planta baja.) 7—AGUILA—7. (Frente al Hotel Castilla.)

Las ampliaciones más perfectas y más económicas las hace esta casa. Un retrato, gran tamaño, con marco desde 30 pesetas. Retratos para billetes kilométricos entregados á la hora; *se hacen fotografías á domicilio.*

Trabajos y precios de lo más superior á lo más modesto.

Fotografía en planta baja.—7, Aguila, 7, TOLEDO

SE ALQUILA
un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1^{rs} pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FABRICA DE PLATERIA

Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados. Para platería, en general, consúltese los modelos de esta fábrica.

ECONOMIA Y PERFECCION
Alcalá, 138, MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

Imprenta, Librería, Encuadernación
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
Toledo

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.
Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.
Objetos de escritorio.

EDUARDO ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas.
LONGINES • OMEGA • WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA
Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25-TOLEDO

Red Telefónica de Toledo. Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLITICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID
DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provin-
cias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.
Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
Apartado de Correos, núm. 14.

HERALDO TOLEDANO admite esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las doce de la noche.

HERALDO TOLEDANO adelanta su información á los periódicos de Madrid que se leen en provincias.

TRIBUNALES

Audiencia.

En la Sección segunda, y en juicio por Jurados, ha empezado hoy a verse una causa, procedente del Juzgado instructor de Navahermosa, por el delito de homicidio y seguida contra Deogracias Rubio Martín.

Los hechos, origen del suceso, según la primera de las conclusiones formuladas por el Ministerio fiscal, fueron los siguientes:

En las primeras horas de la noche del día 5 de Octubre de 1906, hallándose el hoy interfecto Cipriano Chaves Hernández en unión de su primo Primitivo Martín junto a la puerta de Simón Medina, en el pueblo de Pulgar, se acercó a ellos el procesado Deogracias Rubio, promoviéndoles cuestión y diciéndoles que su trabajo de leñadores no valía nada; con tal motivo llamó al Cipriano «mocoso», le dió una bofetada, y trabándose ambos en cuestión, el procesado hizo uso de una navaja, con la que infligió a su contendiente una herida en la parte superior externa de la región umbilical que, interesándole los intestinos y la arteria ilíaca, le produjo la muerte a los pocos instantes.

La Defensa, encomendada al Sr. Ledesma, sin negar el hecho, alega la concurrencia en el hecho de autos de dos de los requisitos necesarios para la defensa propia y la circunstancia de embriaguez no habitual.

Practicadas las pruebas en la sesión de ayer, continuará hoy la vista por el informe del Fiscal señor Gotarredona.

En la Sección primera se vió ayer una causa por atentado, procedente del Juzgado de Orgaz.

Sufrimos en el número de ayer un error: En el juicio por incendio frustrado, en causa del Juzgado de Navahermosa, el veredicto del Jurado fué de culpabilidad.

De agricultura.

HERALDO TOLEDANO, deseando corresponder al creciente favor que el público le dispensa, dedicará desde hoy un ligero trabajo cotidiano a la magna cuestión que a todo el mundo interesa, a la agricultura, procurando desarrollar su labor de la manera más práctica y más comprensible.

De la alfalfa común.

Esta planta forrajera, conocida y apreciada ya por los romanos, constituye uno de los mejores alimentos para toda clase de ganado, consumida en verde ó consumida desecada en forma de heno. Es perenne y muy poco esquilmanante del suelo. Sus raíces alcanzan una gran longitud y esto es motivo de que, pasados sus primeros períodos vegetativos, adquiera su nutrición en las capas profundas del terreno.

El tallo es recto y llega a adquirir un metro de altura.

Las sales de cal influyen notablemente en el crecimiento y desarrollo de esta planta; y por por ello, si escasean estas sales en el suelo, debe adicionarse yeso a la tierra en que fructifique.

La siembra se verifica a voleo en primavera y jamás en otoño, sobre todo, en estas tierras de Toledo y su comarca, pues la práctica ha demostrado que la alfalfa sembrada en esta última época no tiene tan buenas condiciones de producción y desarrollo como la de primavera. Es necesario que el terreno esté profundamente labrado y la semilla debe ser fresca, empleando-

se en la siembra unos 20 kilogramos de ella por hectárea, ó sean 10 por fanega.

Los cuidados que esta planta necesita son bien sencillos, a saber: mantener el terreno siempre fresco por medio de riegos, limpiarla de malas hierbas y dar un paso de grada todos los años en el mes de Marzo.

Las veces que puede regarse en el año una plantación de alfalfa, depende de varias circunstancias, sobre todo del clima; pero en la provincia de Toledo permite dárla seis veces; de Abril á Septiembre, siendo de absoluta precisión practicar los cortes ó siega cuando la planta tenga flor.

La duración de un alfallar, por término medio, es de diez a quince años.

Cuando los animales la consumen con mucha humedad, les acarrea una enfermedad llamada meteorismo, y que no es otra cosa que una gran hinchazón del vientre, por lo cual es oportuno mezclarla con otros alimentos menos acuosos ó dejarla secar antes de comerla verde.

La alfalfa tiene enemigos; los principales son: las heladas en el primero y segundo año; un insecto demasiado colapís, la ciscuta, y algunos pequeños hongos que se agarran en las hojas.

Encarecemos y repetimos que esta planta es de una utilidad grande para el labrador: la alfalfa la come todo el ganado, y conservada seca, es un gran socorro en invierno para el ganado, al que hace engordar extraordinariamente.

Por último, una fanega de tierra viene produciendo en esta comarca unos 30.000 kilos de alfalfa verde, y si estos se dejan para alfalfa seca, se reducen á unos 8.000 kilos, con los que se pueden alimentar durante tres meses seis reses mayores (toros, vacas, mulas, etc.)

Florentino Moreno.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden nombrando la Comisión que ha de informar sobre el modo más adecuado de cumplir la ley de 14 de Febrero último relativa á los artículos ó productos para cuya adquisición se considere necesaria la concurrencia de la industria extranjera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se prorogue hasta el 1.º de Julio próximo el plazo concedido á los cosecheros para destilar los residuos de la vinificación que tengan declarados á las Administraciones respectivas.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas civiles y militares que tienen consignados sus haberes en esta Dirección general.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que en el sorteo supletorio de reemplazo del Ejército que ha de celebrarse el 2 de Junio inmediato sólo sean incluidos aquellos mozos á quienes se hubiese concedido indulto y no hayan sido sorteados con anterioridad.—Inspección general de Sanidad exterior.—Disponiendo que los Directores de Sanidad de los puertos que se expresan remitan á este Centro el estado resumen de recaudación de derechos sanitarios durante el año último.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las plazas de Profesores de Caligrafía vacantes en los Institutos de Burgos, Jerez, Vitoria y Figueras.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de reparación del puente sobre el Duero en Zamora.—Sexto tercio de la Guardia civil.—Subastas para contratar los servicios de provisión de monturas, correajes, tabladillos de camas

con banquillos de hierro, baules y calzado que puedan necesitar las Comandancias de este tercio.—Capitanía general de Marina del departamento de Cádiz.—Subasta para el usufructo de la almadraba Reina Regente.—Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia.—Relación de los Sres. Médicos que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión.—Intendencia de Marina del departamento de Cartagena.—Subasta para el suministro de carne al Hospital de Marina de este departamento.—Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subasta para la ejecución de las obras necesarias en el almacén núm. 8 y depósito de aceite de este establecimiento.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González. Capitán de día, D. Luis González Anguiano.—Guardia de Prevención, Capitán D. Leopoldo Paz.—Insignaria, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Basarán.—Clase práctica, el mismo.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 id. Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 id. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 id.; de cordero, á 1,80 id.; cabritos, á 3,75 cada uno. Tocino: A, 2,50 pestas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,00 docena. Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 id. Pescados: Merluza de Coruña, á 2,50 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,50 id.; besugos frescos, á 1,50 id.; almejas, á 1,50 id.; sardinas frescas, á 1,20 id.; cigalas, á 3 pesetas id.; escabeche de besugo, á 2,50 id.; ídem bonito, á 8 id.; boquerones fritos, á 3 id.; melva, á 1 id. Varios: Judías secas blancas, á 0,80, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas molares, á 0,60 id.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 id.; longaniza, á 2,50 id.; patatas, á 0,25; ídem nuevas, á 0,30; albaricoques, á 0,60; tomates, á 1,20; pepinos, á 1,00; habas, á 0,15 id.; guisantes, á 0,20; judías verdes, á 0,60 id.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

DIARIO CATOLICO

Día 29.—San Maximino, Obispo, y Santa Teodosia, Virgen. Continúan celebrándose los Ejercicios del Mes de las Flores, á las seis y media de la tarde, en la Iglesia de Padres Jesuitas. Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital del Rey.

PASATIEMPOS

CHARADA

¿Te comerías un todo? Pregunté á prima tercera; Ella me dijo que tres Con tal gracia y tal modestia, Que la dos dos me caía, Cosa primera primera.

Solución á la anterior: LA FUENTE.

FUGA DE VOCALES

Por Gerardo Moreno.

H. r. m. s. d. l. m. m. m., M. t. m. s. m. p. r. m. n. d., Y s. n. p. d. s. r. s. m. p. r. M. t. m. d. v. z. n. c. n. d.

Solución á la anterior:

A dos duros está el trigo, Y el precio del pan no baja; Porque son los tahoneros Hombres de mucha constancia.

La han remitido: Juan Herreros Montero, Patricio Cuartero, Lorenzo Olivera y José-Luis de la Presa y Vázquez.

FUGA DE CONSONANTES

Por una, que busca novio,

.i. o. e. o. .i. o. e. i. e.; .e. a. e. u. i. o.; .u. a. .a. i. e. .a., .o. e. a. .ue. a. .e. i. o., .i. o. e. .i. o. .e. ue. a.

Solución á la anterior:

Juanita, al vender la carne, Dice, y puede que no mienta, Que á tí te la da de falda; Y á mí me la da de pierna.

La ha remitido Juan Herreros Montero.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquila.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado: 82,65; Fin de mes: 82,62; Fin próximo: 82,90; Amortizable: 100,45; Banco: 447,00; Tabacos: 406,00; Francos: 10,25; Libras: 27,90.

El muy conocido BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO, del Farmacéutico TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MÁS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS.

Pídase en farmacias y droguerías.

GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se curan con las lentículas del Dr. Suberviola. Todos los días, de cinco á seis, se dan gratis á los enfermos en la Farmacia de F. Alonso, Zocodover, 23, Toledo.

ANUNCIO

Se saca á concurso la enagenación de los envases vacíos de tabacos de los almacenes de Illescas, Talavera, Cebolla, Oropesa y Puente del Arzobispo.

Las proposiciones se dirigirán á D. Manuel Conde, que vive en la plaza de Santa Clara, número 3, Toledo.

Una embajada marroquí vendrá á Europa con el fin de estudiar las costumbres, los mítines, las corridas de toros, las huelgas y otras muchas cosas para, si las considera útiles, declararlas obligatorias en su país. Lo único que es seguro ha de causarla una excelente impresión y ha de declararlo predilecto entre todos, es el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Imprenta de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

dulce como la miel de los panales de Octavio, pero sin duda con alguna idea alegre que la cruzaba por la imaginación, alguna esperanza risueña á que yo quería revestir de forma. ¡Falsa y perdida como todas! ¡al fin mujer, hija de Eva!

Ti Gorio también parecía más contento que de costumbre, todo lo expansivo que un montañés de raza puede estarlo, pero en éste era más fácil colegir la causa: el vizecaino, su socio, le había escrito; aquello de las minas marchaba viento en popa, ya vendría el día menos pensado á plantear los trabajos, ya vendrían á estropear prados y talar árboles, á reclutar cuadrillas de forasteros, á manchar nuestros caminos y los muros de nuestras casas, y nuestras gentes, de color bermejo, y nuestro cielo, con espirales sin fin de negro humo.

—¿Y para qué necesita Ud. hacer todo eso—le dije á ti Gorio;—no le basta á usted con lo que tiene?

—Yo sé lo que tengo y lo que no tengo y lo que quiero y lo que no quiero, y puede que Ud. no lo sepa,—me contestó riéndose.

Con ti Gorio no se podía discutir, y aquella risa de ti Gorio y aquella risa de

hoy, luego y más tarde, no regresara, qué tal habría en ello?

Así iba dejando pasar los días, unos iguales á otros, yendo todas las tardes á pasar unas horas en casa de ti Gorio y distribuyendo el resto de la jornada en leer algún libro preferido, escribir respecto á mis negocios, comer, beber, dormir y mirar alrededor cómo crecen los hijos, que son el cronómetro mejor para enterarse sin grave dolor de que se pasan los años y se va la vida.

Norberto, casi diariamente, pasaba á caballo por delante de la puerta de Carmina, pero se limitaba á cambiar el saludo cuando veía á los de la casa, y más de una tarde, estando yo con Carmina en la huerta ó en la solana, desde cuyos sitios no se ve la carretera, sentíamos el ruido del trinar del caballo en que iba Norberto; pero ni yo la preguntaba ni ella parecía hacerse cargo de lo que oía, y ni pestañear siquiera la notaba.

Susurróse en el pueblo que Norberto iba á visitar á las señoritas de Garcivámba con

esta supremacía es mucho más común de lo que racionalmente pudiera creerse el experimentar placeres por aproximación; pasar por la Carrera y saber que se discute en el Congreso algo grave, pasar delante del Museo y saber que allí están colgados unos cuadros maravillosos, que luego no nos tomamos la molestia de visitar sino cuando acompañamos á algún forastero; ver en la calle del Arsenal cómo marchan los carrusjes en tropel á la hora del Real, saber que en la casa de en frente han dado una comida, conocer de vista á los millonarios y personajes, como si tuvieran la virtud de irradiar parte de su oro, de su ciencia ó de su poderío. ¡Oh! todo esto debe ser muy importante cuando tanto se hace por conseguirlo.

En este año el regreso á Madrid no pude considerarlo, como otros, marcado con fecha fatal y necesaria por virtud de la cual sólo podía quedarme, á lo sumo, el mes de Octubre. Sin rodeos me planteé la cuestión á mí mismo:—¿Por qué me he de marchar ahora y no luego? y si luego me encuentro aquí bien, ¿por qué no ha de ser más tarde? y si por estar muy á mi gusto

Carmina al oír á su padre, me ponían de un humor de mil demonios.

—Pero ¿os estáis riendo de mí?—le dije.

—Me parece—replicó ti Gorio; Carmina nada dijo, pero todavía se reía más y más, con esa risa que es á modo de fachada de la interior alegría que nos domina por completo.

Como ti Gorio era un viejo y como Carmina era Carmina, me aguanté lo del uno y sólo con mirarme ella dulcemente se me pasó el enfado.

Sin saber por qué, me había enojado tanto; sin saber por qué, me alegraba, y el mismo cielo gris me parecía que ya no era tan gris y que debía transparentar el azul.

no de Talavera de la Reina, llamado Andrés Martínez Soriano.

Por hurtar carbón menudo de la dehesa de Canillas, han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del Juzgado municipal de Velada los vecinos del mismo Francisco Rodríguez y Julián Gómez.

Los vecinos de Gálvez, Deogracias Rodríguez Barroso y Rufino García Perea, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Ventas con Peña Aguilera por conducir cinco cargas de leña verde extraída del sitio denominado la Raña, de la propiedad de Manuel García, careciendo de la oportuna autorización para ello.

La telegrafía sin alambres.

El Instituto de Derecho internacional reunido en Gante ha aprobado las siguientes reformas á que debe sujetarse la telegrafía sin alambres en el orden internacional:

- 1.ª El aire es libre. Los Estados no tienen sobre él, en tiempo de guerra ó de paz, más que los derechos necesarios á su conservación.
- 2.ª En defecto de disposiciones especiales, las reglas aplicadas á la correspondencia telegráfica ordinaria lo serán á la sin hilos.
- 3.ª Cada Estado tiene la facultad, en lo relativo á su seguridad, de oponerse en su territorio, en sus aguas territoriales, y tan alto como sea posible, al paso de ondas hertzianas que sean emitidas por un aparato del estado privado, colocado en tierra, en un buque ó torreón.
- 4.ª En el caso de interrupción de la correspondencia sobre telegrafía sin hilos, deberá el Gobernador advertir la prohibición que hay dictada por todos los Gobiernos.
- 5.ª Las reglas admitidas para el tiempo de paz son, en principio, aplicables al tiempo de guerra.
- 6.ª En alta mar, y en las aguas que corresponden á la esfera de acción de sus operaciones militares, los beligerantes pueden impedir las inmersiones de ondas, lo mismo que cualquier Estado neutral.
- 7.ª No se considerarán, en principio, como espías de guerra, pero serán tratados como prisioneros, si son capturados, los individuos que, no obstante la prohibición de los beligerantes, se presten á la transmisión ó recepción de despachos por la telegrafía sin hilos entre las diferentes divisiones de un Ejército y territorio beligerante. Se considerará de otra manera, si se verifica la correspondencia bajo falsos pretextos. Los portadores de despachos transmitidos por telegrafía sin hilos, serán considerados como espías cuando emplearen la astucia. Los buques y globos neutrales, si se prueba que su correspondencia se destina á informar á los adversarios, podrán ser expulsados de las zonas de operaciones, y sus aparatos se secuestrarán.
- 8.ª El Estado neutral no puede oponerse al paso por su territorio de ondas hertzianas destinadas á un país en guerra.
- 9.ª El Estado neutral tiene el derecho y el deber de rechazar ó admitir, bajo su administración, el establecimiento de un Estado beligerante á quien haya autorizado á funcionar en su territorio.
10. Toda interrupción de comunicaciones por telegrafía sin hilos formulada por los beligerantes, debe ser notificada por ellos á los Gobiernos neutrales.

Información telegráfica y telefónica.

Sesiones de Cortes.

Desde Madrid.

En el Congreso.

Día 28.—Después del despacho ordinario se leyeron los dictámenes de las actas de Madrid, y se aprobaron sin discusión las de Belchete y Santa Cruz de Tenerife, en primer lugar.

Leído el dictamen de la de Castellón, el Sr. Salvatella presenta y apoya un voto particular, atribuyendo la mayoría obtenida por el Sr. Irujo á las coacciones y amañamientos cometidos contra el republicano Sr. Gasset. Afirmó que se hizo votar á muchos ausentes, que el Gobernador nombró los Delegados que el Sr. Irujo le propuso y se negó en cambio á hacer lo propio con los de su contrario, y terminó diciendo que se habían comprado votos, y que la presencia de la Guardia civil en las inmediaciones de los Colegios constituía una coacción.

El Sr. Martínez Acacio, en nombre de la Comisión, negó que el candidato derrotado pidiera el nombramiento de Delegados é hizo constar que, según resulta del expediente, no se formuló contra los designados por el Gobernador protesta ni reclamación alguna. En cuanto á la compra de votos, sólo existían en el expediente justificativos de haberse apelado á esta medida para hacer triunfar la candidatura republicana.

Desechado el voto particular del Sr. Salvatella, apoyó otro el Sr. Alvarado, afirmando que el Gobernador había infringido la Real orden del Sr. Maura sobre nombramiento de Delegados.

Intervino en el debate el Ministro de la Gobernación para declarar que, reiteradamente, había ordenado á los Gobernadores facilitasen á los candidatos toda clase de medios para la defensa de su derecho, y agregó que los Delegados nombrados por el Gobernador de Castellón debieron proceder correctamente, toda vez que ni en el expediente electoral, ni fuera de él, se ha producido protesta alguna.

Desechado el voto particular, se aprobó el dictamen, proclamando al Sr. Irujo por 116 votos contra 16.

Al dictamen de la Comisión que propone la proclamación del Sr. Castelló por el distrito de Fonsagrada, presentó y apoyó un voto particular el Sr. Piniés, que fué impugnado por el Sr. Ballesteros, de la Comisión, siendo rechazado en votación ordinaria y aprobándose el dictamen. Al del distrito de Logroño formuló voto particular, que defendió el Sr. Llorente, pidiendo la incapacidad del Sr. Salvador y Rodríguez, y la proclamación del Sr. Trevijano, fundándose en que el primero era Magistrado suplente.

El Sr. Montes Sierra, de la Comisión, dijo que este caso había sido ya resuelto y que el Sr. Salvador renunció su cargo con mucha anterioridad á la elección. Se proclamó al Sr. Salvador, levantándose la sesión.

En el Senado.

Terminado el Despacho, el Sr. Ministro de Fomento leyó un proyecto de ley de colonización y repoblación interior del país.

Después de algunas observaciones del señor Rodríguez se aprobó el dictamen sobre las elecciones de Senadores, de Logroño, proclamándose Senador al Conde de Torre Murquíz.

En la sesión de mañana empezará á discutirse el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Sin noticias.

Podía hoy excusarse la conferencia.

A pesar de los anuncios de algún periódico de la mañana suponiendo el inmediato desarrollo de sucesos políticos, la verdad es que no hay nada cotizabile para noticias que justifiquen esta conferencia.

En las sesiones de Cortes, según por separado digo á ustedes, no se registra asunto que merezca ponerse de relieve.

El proyecto de régimen interior en el Senado, que es todo un documento interesante, es lo único, y esto es para conocerlo íntegro; pero ante el temor de que lo haya publicado la Prensa que ahí se lee por la noche, absténgome de reproducirlo.

Banquete á Romanones.

Uno de los pocos asuntos en que se ha entretenido hoy en sus ocios la gente política, ha sido el anuncio del banquete á Romanones que habrá de verificarse el domingo próximo.

Crean algunos que este acto resultará de mucha mayor animación que el banquete con que los liberales también obsequiaron al señor Moret.

Crean otros que el banquete puede ser una nota de imposibilidad por poner fin al pleito sostenido con el Gobierno, y que puede, sin ellos pensarlo, ir más allá de lo que realmente se hayan propuesto sus organizadores.

De todos modos, y limitándome á la información, lo que se dice es que ha de estar el banquete muy concurrido y que han de pronunciarse en él discursos de tonos un tanto vivos y de radicalismo acentuado.

Los sucesos de Castellón.

Según las noticias que aquí se reciben, en Castellón se ha recobrado la calma. La interpelección en el Senado á propósito de este asunto, no conseguirá volver á caldear los ánimos, y en los centros oficiales tiénesse por seguro que el nuevo Alcalde podrá continuar en el desempeño de su cargo sin más contrariedades que la de alguna oposición en aquel Ayuntamiento.

Las explicaciones del Sr. Lacierva contestando al Sr. De Buen, fueron ayer lo suficientemente explícitas, según dicen hoy los ministeriales, para que los republicanos de aquella localidad cesen en su empeño, que al decir también de los ministeriales, no se han propuesto otra cosa que el de promover una agitación sin finalidad práctica.

El pleito de los liberales.

No se ha confirmado la noticia que ayer

dieron algunos periódicos, suponiendo que hoy se celebraría una reunión de ex Ministros en casa del Sr. Moret.

No solamente no se ha celebrado, sino que no se determina con firmeza el día en que ha de verificarse, con el pretexto ó abuso de la frase de «para cambiar impresiones».

Hoy ha salido para Guadalajara el Conde de Romanones, y supónese que no regresará hasta pasado mañana.

Antes de llegar á la reunión general de ex Ministros, se ha propuesto el Sr. Moret dar por concluido su propósito de celebrar conferencias privadas con los prohombres de su partido, y entre ellos con los ex Ministros, y esta labor preparatoria no la ha terminado todavía el Jefe de los liberales.

Apunto y no hago mío, aunque tampoco me atrevo á afirmar si es ó no un ardid político, esto que dice hoy un diario ministerial de la noche:

«Se ha asegurado que varios Diputados y Senadores liberales han recibido indicaciones de sus distritos en el sentido de que si los han votado, ha sido para que los representen y defiendan sus asuntos en el Parlamento, y no para que los dejen abandonados. La censura, en realidad, no es del todo justa, pues si bien es cierto que aquellos Senadores y Diputados no aparecen por el Salón de Sesiones de las Cámaras, acuden en cambio solícitos á los Ministerios para recomendar asuntos de sus distritos ó de su clientela.»

Rumores desmentidos.

Ha vuelto hoy á decir el Ministro de la Gobernación, que es inexacto que se haya verificado en Cataluña un alijo de 45 cajas de fusiles, y que nada hay que autorice la suposición de agitaciones carlistas en Barcelona, ni en ninguna otra parte de Cataluña.

Información telegráfica.

Los Reyes de Noruega en París.

Paris, 28.—Desde la estación del bosque de Boloña fueron conducidos los Reyes de Noruega por el Presidente de la República al Ministerio de Negocios Extranjeros, donde se hospedarán durante su estancia en París, y de donde salieron á las 5,15 para visitar á M. Fallières en el Eliseo.

Tanto á la ida como á la vuelta la muchedumbre saludó con aclamaciones y aplausos el paso de los Soberanos.

Banquete.—Los brindis.

Paris, 27.—Al terminar el banquete celebrado esta noche en el Eliseo en honor de los Soberanos de Noruega, el Presidente de la República pronunció un brindis, diciendo que consideraba la visita del Rey Haakon VII y de la Reina Maud á París como una prueba de las buenas relaciones que existen entre Francia y Noruega.

Levantó su copa M. Fames por el Rey, la Reina, el Príncipe Oiaf y por la prosperidad de Noruega.

Haakon VII le contestó agradeciendo el envío de representantes del Gobierno francés para presenciar la Coronación, envió que considerará como una prueba de simpatía por parte de Francia hacia Noruega.

Levantó su copa brindando por el Presidente de la República y la prosperidad de Francia.

deber cumplido ni me producian la menor emoción agradable.

Pocas veces se hace lo que se quiere ni lo que se debe; las costumbres, los enlaces sociales, nuestras aptitudes y nuestras deficiencias nos colocan en una situación determinada, y más de una vez, viendo á un amigo trabajar afanoso para seguir residiendo en la corte, le he preguntado:

—¿Va Ud. mucho al teatro?—No voy casi nunca.—¿Le gusta á Ud. frecuentar los altos círculos aristocráticos ó políticos?

—Ni me divierten ni tengo razón para concurrir á ellos.—Le sentará á Ud. muy bien el clima.—No, señor, todo lo contrario.—Pues, entonces, ¿por qué vive usted en la corte, cuando es seguro que con la misma actividad que Ud. desplegara vivría mejor en cualquiera otra parte, tendría mejor casa, mejor mesa, mejor salud y esperanzas de hacer un capital, que en Madrid se deshace más fácilmente? Además, ¿Ud. no será madrileño?—No, señor.

—Pues no lo entiendo.

El vivir en Madrid lo consideran muchos como un signo de supremacía, y aun no gozando de las ventajas inherentes á

su idea; y en efecto, si no era el camino derecho para ir allá el que pasaba por la casa de tí Gorio, si se comprendía el ligero rodeo por ser un camino relativamente mejor.

No obstante, el domingo, á la salida de misa mayor, noté algo que no supe descifrar. Norberto, como todos los hombres, se colocaba al pie de la Iglesia, y una vez recibida la bendición, se salía, quedándose en la parte del portal presenciando la retirada de las demás personas.

Salió Carmina, con unas amigas, por aquella puerta ojival que recuerda en modesto las grand s. concepciones de nuestros artistas del siglo XVI, y Norberto pareció como si hiciera ademán de dirigirse á ella para saludarla. Carmina, variando la dirección que llevaba, le volvió la espalda, y al pasar junto á mí me dijo:—Hasta luego.

Cuando por la tarde fui á su casa, y aprovechando un momento en que ni tí Gorio ni la hermana de éste se hallaban al lado, me tendió un papel, diciéndome sencillamente:—Mire Ud. lo que me ha escrito Norberto; esta mañana temprano

por delante de casa Norberto, en su caballo, con la silla mejicana y todo? Ya me figuraba yo que tenía que suceder, pero al pronto sentí una sensación semejante á la de cogerse con violencia un dedo con una puerta, sensación nada agradable, lo confieso.

—¿Y qué más?—repondí.

—Pues nada más—replicó Carmina.—miró, saludó y fuése, haciendo que su caballo metiera ruido con los cascos.

Aquel día tenía yo el maldito spleen y creo que aún se me aumentaba más con el mirar á lo lejos el Océano y con estar el día cubierto. El cielo gris parecía estar al alcance de la mano, pesando sobre nosotros. El mar, cuanto amargura! la amargura sin límites que cubre casi por completo la tierra, dejando sólo sitio para que un puñado de seres inteligentes, sin saber de dónde vienen ni á dónde van, cuenten por excepción los días felices, para hacer así más negros y desesperados los demás días.

Y Carmina, al parecer, tan alegre! Y lo que nunca había notado en ella, un tanto irónica, un tanto burlesca, cariñosa siempre,

Ya estaban cubiertos de hojas caídas todos los senderos, ya el color verde dejaba de ser la nota única del paisaje, alternando con el rojo y con los distintos tonos del amarillo; ya los días eran cortos, y agradaba el cerrar puertas y ventanas, mirándose con gusto la lumbre del hogar.

Ya estábamos en pleno otoño y era llegada la hora de pensar en el regreso á la corte. El verano había sido excelente, apenas había llovido; el otoño era también bueno, en casa disfrutábamos de la mejor salud; no obstante, por esta época teníamos la costumbre de regresar y ya desde Madrid apremiaban los amigos, y hasta de buena fe creía tener el deber de acudir á muchas cosas y ocuparme de otras que allí en el fondo de mi conciencia me tenían perplejo, pues no me daban ni la la satisfacción del